ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, INSTALACIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS DE 24 DE JUNIO DE 2021 POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA FOMENTAR LA DECLARACIÓN DE USO DEPORTIVO DE LOS SENDEROS ANDALUCES.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 26 de marzo de 2021 de la Consejería de Educación y Deporte (BOJA núm. 68, de 13 de abril), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a Entidades Locales de Andalucía para fomentar la declaración de uso deportivo de los senderos andaluces y la Resolución de 20 de mayo de 2021, por la que se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2021, se ha comprobado la existencia de solicitudes que no han cumplimentado correctamente todos los extremos contenidos en el artículo 10 de las bases reguladoras tipo aprobadas por la Orden de 20 de diciembre de 2019 de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, y demás normativa aplicable.

Por ello, se requiere a los solicitantes relacionados en el ANEXO I para que en el plazo de **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de este requerimiento en la dirección electrónica https://juntadeandalucia.es/organismos/educacionydeporte/servicios/procedimientos/detalle/22115/datos-basicos.html, subsanen los defectos indicados en el mencionado Anexo I, teniéndoles por desistidos de su petición si así no lo hicieran, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. 236, de 23 de octubre), previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la misma Ley.

Los modelos del anexo que deban ser subsanados, podrán obtenerse en la dirección electrónica anteriormente indicada. La subsanación deberá efectuarse a través de la oficina

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARÍA DEL MAR RAMÍREZ MORÓN	24/06/2021 12:49:08	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	tFc2eUUGRCXZDECPCTA79EA52RQ9EC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

virtual de la misma Consejería, en el apartado “Trámites presentados”, presentando nuevamente dicho anexo I una vez subsanado.

Por último, y de acuerdo en el artículo 22.1.a) de la citada Ley 39/2015, el plazo para publicar la resolución expresa del presente procedimiento de concesión de subvenciones queda suspendido por el tiempo que medie entre la publicación de este requerimiento y el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

En Sevilla, a 24 de junio de 2021.

LA JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN DE INVERSIONES
Fdo.: María del Mar Ramírez Morón

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARÍA DEL MAR RAMÍREZ MORÓN	24/06/2021 12:49:08	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	tFc2eUUGRCXZDECPCTA79EA52RQ9EC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Dirección General de Planificación, Instalaciones
y Eventos Deportivos

ANEXO I

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	**SEN2021SC0005**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**AYUNTAMIENTO DE VALOR / P1818700E**
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Concepto solicitado: mantenimiento y conservación. Se ha detectado incongruencia en el concepto solicitado al carecer de Declaración previa.
EXPEDIENTE:	**SEN2021SC0027**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA / P0400700A**
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Concepto solicitado: mantenimiento y conservación. Se ha detectado incongruencia en el concepto solicitado al carecer de Declaración previa.
EXPEDIENTE:	**SEN2021SC0044**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**AYUNTAMIENTO DE TABERNO / P0408900I**
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Concepto solicitado: mantenimiento y conservación. Se ha detectado incongruencia en el concepto solicitado al carecer de Declaración previa.
EXPEDIENTE:	**SEN2021SC0095**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**AYUNTAMIENTO DE HORNOS / P2304300C**
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Concepto solicitado: mantenimiento y conservación. Se ha detectado incongruencia en el concepto solicitado al carecer de Declaración previa.
EXPEDIENTE:	**SEN2021SC0097**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO / P0409500F**
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Concepto solicitado: mantenimiento y conservación.

FIRMADO POR | MARÍA DEL MAR RAMÍREZ MORÓN | 24/06/2021 12:49:08 | PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN | tFc2eUUGRCXZDECPCTA79EA52R09EC | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

	Se ha detectado incongruencia en el concepto solicitado al carecer de Declaración previa.
EXPEDIENTE:	**SEN2021SC0098**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**AYUNTAMIENTO DE PULPI / P0407500H**
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Concepto solicitado: mantenimiento y conservación. Se ha detectado incongruencia en el concepto solicitado al carecer de Declaración previa.
EXPEDIENTE:	**SEN2021SC0100**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS / P0404800E**
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Concepto solicitado: mantenimiento y conservación. Se ha detectado incongruencia en el concepto solicitado al carecer de Declaración previa.
EXPEDIENTE:	**SEN2021SC0128**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**Ayuntamiento de Dalías / P0403800F**
REQUISITOS A SUBSANAR:	Casilla: Concepto solicitado: mantenimiento y conservación. Se ha detectado incongruencia en el concepto solicitado al carecer de Declaración previa.

FIRMADO POR MARÍA DEL MAR RAMÍREZ MORÓN 24/06/2021 12:49:08 PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN tFc2eUUGRCXZDECPCTA79EA52R09EC https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Dirección General de Planificación, Instalaciones
y Eventos Deportivos

FIRMADO POR MARÍA DEL MAR RAMÍREZ MORÓN 24/06/2021 12:49:08 PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN tFc2eUUGRCXZDECPCTA79EA52R09EC https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma